

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente Pregunta para que les sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha solicitado recientemente a las ciudades españolas, mediante una carta pública a la FEMP, que impulsen el uso de la bicicleta para acompañar la desescalada de la emergencia sanitaria del coronavirus.

La Ministra ha propuesto a la Federación Española de Municipios y Provincias que las entidades locales potencien la bicicleta como “alternativa de transporte limpio y sostenible” para una salida gradual de la crisis sanitaria. Así mismo, señalaba en su carta que el uso de la bicicleta puede contribuir a “descongestionar el transporte público”, al tiempo que permite a los usuarios mantener la distancia de seguridad y podría evitar el “uso masivo de automóviles particulares, que agravaría los problemas de calidad del aire en las ciudades”.

Las restricciones a la movilidad, acordadas durante dos meses con ocasión del estado de alarma, han mejorado sustancialmente la calidad del aire en las ciudades. Aunque es previsible que la desescalada suponga la vuelta a un uso masivo del vehículo privado para evitar la utilización del transporte público, sobre todo en las grandes urbes, por miedo al riesgo de contagios.

También es cierto que han aparecido estudios científicos que vinculan la contaminación atmosférica a un mayor impacto del Covid-19. En este escenario, el Ministerio para la Transición Ecológica ha entendido, con acierto, que “las expectativas de salida de la crisis sanitaria ofrecen una oportunidad para impulsar un cambio en las pautas de movilidad en los núcleos urbanos que haga posible un aire más limpio y mejores condiciones de vida para la ciudadanía”.

En concreto, este Ministerio, responsable de la lucha contra la emergencia climática, llegó a proponer a la FEMP medidas concretas que pudieran aplicar las autoridades municipales durante el proceso de la desescalada. Así, la vicepresidenta señalaba la conveniencia de implantar en el viario infraestructuras provisionales de bajo coste para ampliar las zonas de paseo peatonal y ciclista, reservar el carril derecho en grandes arterias para la bicicleta o reducir la velocidad a 30k/h en vías de un solo carril por sentido. Esta última medida ya viene siendo aplicada en diferentes ciudades, es conocida como “zonas 30” y está pensada para incrementar la seguridad y favorecer la convivencia entre bicicletas y vehículos a motor.

Recogiendo una demanda de la Red de Ciudades por la Bicicleta y de los colectivos en defensa de la bici, la Ministra, Sra. Teresa Ribera, ha pedido también a los Ayuntamientos la apertura de los servicios de bicicleta pública compartida, con las garantías y cautelas necesarias para evitar contagios; establecer corredores en zonas periurbanas que comuniquen polígonos, municipios vecinos o campus universitarios con los centros de las ciudades; facilitar y reforzar la intermodalidad con los modos de transporte colectivo como Metro y Cercanías o promover aparcamientos seguros para bicicletas en centros de trabajo, estaciones de autobuses y de cercanías y puntos estratégicos.

Por otra parte, es conocido que el Gobierno viene analizando el desarrollo de medidas de apoyo a la bicicleta a medio y largo plazo, partiendo de las actuaciones ya recogidas en el Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta. El objetivo es que el impulso a esta forma de movilidad saludable y sostenible tenga continuidad más allá de las exigencias derivadas del COVID-19 y se consolide en un tiempo que esta marcado por la emergencia climática.

Asimismo, el desarrollo, con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, de una Ley de Movilidad Sostenible, junto con el citado Plan Estratégico Estatal para la Bicicleta, ofrecen la oportunidad de afrontar con decisión la potenciación del uso de la bicicleta en condiciones de seguridad y atracción, más allá del proceso de desescalada de la crisis sanitaria.

En base a las anteriores consideraciones, se presenta la siguiente Pregunta:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la respuesta que han dado los Ayuntamientos a la petición de la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, solicitando la adopción de medidas para promover el uso de la bicicleta en el proceso de desescalada de la emergencia sanitaria del coronavirus?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno desarrollar alguna iniciativa dirigida a las autoridades municipales para que consoliden las actuaciones provisionales que hubieran realizado en favor del uso de la bicicleta o para promover que las pongan en marcha?

En el Congreso de los Diputados, a 13 de mayo de 2020



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO
35/C.CLIMATICO/BGF/863